CONTRATO No. 4600101257 de 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 01 DE MAYO DE 2024.

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA.
CONTRATISTA:	EMTELCO S.A.S.
NIT:	800.237.456-5
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES LABORALES.
VALOR INICIAL:	MIL CUATROCIENTOS MILLONES PESOS M.L. ($1.400.000.000).
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	MIL CUATROCIENTOS MILLONES PESOS M.L. ($1.400.000.000).
DURACIÓN INICIAL:	275 DÍAS (LABORALES 186)
AMPLIACIÓNES 1	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR EJECUTADO	MIL CUATROCIENTOS MILLONES PESOS M.L. ($1.400.000.000).

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600101257 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El Contrato Interadministrativo No. 4600101257 de 2024, contempla una meta global de 2 componentes:

Componente 1.

1. Ajustar el pre inventario documental de las Historias Laborales Activas, inactivas y pensionados, conforme a los campos descritos en el artículo 7 del acuerdo 042 de 2002.
2. Integrar los expedientes de Historias Laborales con las 300 cajas referencia X300 que contienen la información laboral de los últimos años de gestión.
3. Realizar el proceso de organización, digitalización, indexación en Visor360 y hoja de control de 3.200 carpetas de Historias laborales.
4. Disponer de (dos) 2 recursos humanos que presten el servicio de gestión documental en la oficina 604, archivo de historias laborales para el mantenimiento de las mismas.

Componente 2.

5. Disponer de (un) 1 recurso humano que preste el servicio de a actualización de información en el Programa PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de inmediatez de documentos digitalizados.

Alcanzando hasta la fecha el siguiente avance de cumplimiento sobre el total de contrato (10 meses) de las actividades respectivamente así:

Componente 1.

1. 70% en el ajuste del pre inventario de las Historias Laborales Activas, inactivas y pensionados, conforme a los campos descritos en el artículo 7 del acuerdo 042 de 2002.
2. 90% En la integración de los expedientes laborales con los tipos documentales de 300 cajas X300.
3. 10% en la organización, digitalización, indexación en Visor360 y hoja de control con 300 carpetas sobre la meta total 3.200 carpetas de Historias laborales.
4. 10% En disponer de 2 personas para el apoyo de las funciones del día a día, oficina 604, archivo de Historias Laborales.

Componente 2.

5. 10% En disponer de 1 persona para el apoyo de actualización de información en el programa de Pasivocool.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín respondiendo a lo mencionado en el artículo 11 de la Ley 594 de 2000 donde determina la obligación que tiene de crear, organizar, preservar y controlar los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

Del mismo modo, el Acuerdo 042 de 2002 que en su artículo tercero determina que “las unidades administrativas y funcionales de las entidades deben, con fundamento en la tabla de retención documental aprobada, velar por la conformación, organización, preservación y control de los archivos de gestión, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística”.

Sumado a lo anterior, en cumplimiento de la Circular No.004 de 2003 DAFP y AGN junio 6. Organización de Historias Laborales. • Circular No.012 de 2004 DAFP y AGN enero 2. Orientaciones para el cumplimiento de la Circular N.º 004 de 2003 (Organización de las Historias Laborales).

De lo anterior, surge por parte de la administración la necesidad de continuar con la organización de las historias laborales por ello se establece una relación contractual con Emtelco S.A.S. a través del Contrato Interadministrativo No. 4600101257 de 2024 para:

ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO: “

Como principal objetivo dar cumplimiento a las órdenes perentorias en atención al informe de inspección impartido por el Archivo General de la Nación, en adelante -AGN-radicado Nro. AGN-2-2023-000821 - a la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín, en la semana del 10 al 14 de octubre de 2022; que citan:

PRIMERO (…)” *En un plazo máximo e improrrogable de cuarenta y cinco (45) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de entrega del presente informe La Alcaldía de Medellín, deberá concertar un lugar para el funcionamiento del Archivo de las historias laborales, así mismo en este término deberá comunicar a la subdirección de inspección, vigilancia y control del AGN a través de un informe donde especifique las acciones preventivas realizadas, documentando con registro fotográfico o video. Así mismo, entregar copia del plan de trabajo para la organización física del total de los expedientes*”

SEGUNDO (…) *“En un plazo máximo e improrrogable de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de la fecha de entrega del presente informe, la Secretaría de Gestión humana y servicios a la ciudanía, deberá finalizar el inventario documental -FUID- del total de los expedientes de las historias laborales Activas, incluyendo los expedientes que se observaron en el sótano*.”

No. META	Descripción de las Tareas	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS	
		INICIO	FINALIZACIÓN
M6	Realizar los inventarios documentales de las Historial Laborales Activas en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) establecido al interior de la Alcaldía (Orden Perentoria)	17/04/2023	17/04/2024
M7	Realizar los inventarios documentales de las Historial Laborales Inactivas en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) establecido al interior de la Alcaldía (Orden Perentoria)	17/04/2023	17/07/2024

Realizar los procesos de organización documental en aporte al PMA- Plan de mejoramiento archivístico- aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que cita:

No. META	Descripción de las Tareas	EJECUCIÓN DE LAS TAREAS	
		INICIO	FINALIZACIÓN
M8	Realizar los procesos de organización de las historias laborales del personal Activo, Pensionado e Inactivo (clasificación, ordenación y descripción) y elaboración de la hoja de control.	17/04/2023	17/04/2025

COMPONENTE 1:

1.1. PREINVENTARIO DOCUMENTAL

En las actividades de ajuste del pre inventario documental de Historias laborales se realizaron las siguientes acciones:

- Emtelco realizó la contratación del personal para la prestación del servicio requerido.
- 01/04/2024 Se dio inicio al pre inventario de las Historias Laborales activas en atención a la segunda orden perentoria, acto seguido se consolidó las bases de datos conforme al plan de vinculados.
- Identificación y/o selección del personal para el desarrollo de las actividades.
- Adecuación de espacios y puestos de trabajo, cerramiento para el almacenamiento de las cajas que se llevó acabo el 30 de marzo del 2024 para dar inicio a las actividades el 1 de abril.
- Se realizó organización documental para alimentar los campos del inventario del personal activo conforme a lo dispuesto en el el artículo 7 del acuerdo 042 de 2002.
- Se realizó control de calidad a las carpetas personal vinculado.
- Emtelco entrega un inventario documental con un total de 5.503 carpetas de Historias laborales de personal activo.
- Con radicado AGN-1-2024-03827 Se dío cumplimiento a la segunda orden perentoria emitida por el AGN dentro de los plazos establecidos. Se adjunta FUID Activos.

Evidencia fotográfica:





FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Cód. FO-TICS-122	Formato
Versión. 7	FO-TICS Formato Único de Inventario Documental

ENTIDAD REMITENTE:	ENTIDAD PRODUCTORA:		ENTIDAD PRODUCTORA:							HOJA	1		DE	82				
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	OFICINA PRODUCTORA:	SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA							REGISTRO DE ENTRADA								
OBJETO:	INVENTARIO DOCUMENTAL HISTORIAS LABORALES ACTIVAS									AÑO	2024	MES	4	DIA	10			

NUMERO DE ORDEN	CODIGO	NOMBRE DE LA SERIE	SUBSERIE	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CAJA	CARPETA	CANTIDAD	CODIGO DE CARPETA	NUMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	NOTAS
1	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42745705	ABAD MUCÑOZ MARTHA LUCIA	Activo	6/05/1992		HLCJ2497	1	1 DE 1	HLCP20499	0	Papel	Media	
2	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43792188	ABELLO GRAJALES MARIA HELIDA	Activo	2/06/2004		HLCJ2879	1	1 DE 1	HLCP24645	0	Papel	Media	
3	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71708379	ABNER ALONSO GIRALDO AGUDELO	Activo	3/07/1991		HLCJ3346	1	1 DE 1	HLCP29965	0	Papel	Media	
4	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	8734468	ACENDRA ARGUELLES RAFAEL ANTONIO	Activo	29/07/1991		HLCJ2243	1	1 DE 1	HLCP19569	0	Papel	Media	
5	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43086625	ACEVEDO ANGELA MARIA	Activo	2/05/2000		HLCJ2666	1	1 DE 1	HLCP23308	0	Papel	Media	
6	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1020443380	ACEVEDO ARCILA DIDIER ALEJANDRO	Activo			HLCJ1720	1	1 DE 1	HLCP14157	39	Papel	Media	
7	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1152196200	ACEVEDO ARIAS MAYRA ALEJANDRA	Activo	14/10/2014		HLCJ1908	1	1 DE 1	HLCP14881	177	Papel	Media	
8	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70139446	ACEVEDO CARDONA HENRY DE JESUS	Activo			HLCJ1899	1	1 DE 1	HLCP14800	42	Papel	Media	
9	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128270052	ACEVEDO DAVID ERIKA MARIA	Activo			HLCJ1744	1	1 DE 1	HLCP15175	127	Papel	Media	
10	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	8026972	ACEVEDO GARCIA ANDRES FELIPE	Activo			HLCJ1753	1	1 DE 1	HLCP14304	140	Papel	Media	
11	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1035880684	ACEVEDO GARZON LAURA	Activo			HLCJ1770	1	1 DE 1	HLCP15222	43	Papel	Media	
12	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1035857297	ACEVEDO GIRALDO ANGIE CAROLINA	Activo	29/12/2023		HLCJ3865	1	1 DE 1	HLCP39282	0	Papel	Media	
13	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71792252	ACEVEDO GIRALDO JUAN DAVID	Activo			HLCJ1884	1	1 DE 1	HLCP15943	96	Papel	Media	
14	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98662351	ACEVEDO MARTINEZ JORGE HERNANDO	Activo	18/09/2000		HLCJ3562	1	1 DE 1	HLCP30886	0	Papel	Media	
15	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98567044	ACEVEDO MESA JOSE ALEJANDRO	Activo	23/07/2002		HLCJ3526	1	1 DE 1	HLCP31926	0	Papel	Media	
16	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43742909	ACEVEDO MONSALVE MARY LUZ	Activo	8/11/2013		HLCJ2873	2	1 DE 2	HLCP24576/HLCP24577	0	Papel	Media	
17	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43440495	ACEVEDO MUÑOZ FLOR ANGELA	Activo	14/03/1991		HLCJ2724	1	1 DE 1	HLCP23560	0	Papel	Media	
18	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	32142404	ACEVEDO OSORIO SIRLEY DEL CARMEN	Activo	11/02/2015		HLCJ2404	1	1 DE 1	HLCP20189	0	Papel	Media	
19	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70092615	ACEVEDO POSADA FLAVIO DE JESUS	Activo	27/02/1990		HLCJ2957	1	1 DE 1	HLCP26549	0	Papel	Media	
20	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15506166	ACEVEDO QUINTERO CESAR AUGUSTO	Activo	5/06/1991		HLCJ2288	1	1 DE 1	HLCP19769	0	Papel	Media	
21	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15513803	ACEVEDO QUINTERO WALTER	Activo	26/11/2014		HLCJ2296	1	1 DE 1	HLCP19798	0	Papel	Media	
22	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1020426561	ACEVEDO SALAZAR CRISTIAN DANIEL	Activo			HLCJ1881	1	1 DE 1	HLCP15908	147	Papel	Media	
23	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1017167497	ACEVEDO TORO PAOLA ANDREA	Activo			HLCJ1824	1	1 DE 1	HLCP15704	60	Papel	Media	
24	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1152469330	ACEVEDO ZULUAGA SOFIA	Activo	19/12/2023		HLCJ3855	1	1 DE 1	HLCP39175	0	Papel	Media	
25	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128274276	ACHICANOY ESTRDA SARA	Activo			HLCJ1843	1	1 DE 1	HLCP15886	66	Papel	Media	
26	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70515312	ACOSTA BETANCUR DIEGO ALBERTO	Activo	24/04/1996		HLCJ1162	1	1 DE 1	HLCP12367	0	Papel	Media	
27	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43080031	ACOSTA BUSTAMANTE LUZ ADRIANA	Activo	30/04/1992		HLCJ2660	1	1 DE 1	HLCP23212	0	Papel	Media	
28	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43077243	ACOSTA ESCUDERO OLGA CECILIA	Activo	1/10/2013		HLCJ2656	1	1 DE 1	HLCP23195	0	Papel	Media	
29	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1020436044	ACOSTA GONZALES HERNAN DARIO	Activo			HLCJ1742	1	1 DE 1	HLCP15154	40	Papel	Media	
30	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	30566589	ACOSTA HERAZO MARIA IRENE	Activo	31/08/1994		HLCJ2395	1	1 DE 1	HLCP20159	0	Papel	Media	
31	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	2774607	ACOSTA JOSE UBERMIEL	Activo			HLCJ2052	2	1 DE 2	HLCP16366/HLCP16367	284	Papel	Media	
32	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1037649695	ACOSTA MONCADA SEBASTIAN	Activo	3/01/2024	14/01/2024	HLCJ3845	1	1 DE 1	HLCP39081	44	Papel	Media	
33	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3340097	ACOSTA OCHOA ALVARO	Activo			HLCJ2021	1	1 DE 1	HLCP16104	34	Papel	Media	
34	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98399016	ACOSTA POLO HERNANDO	Activo			HLCJ3444	2	1 DE 2	HLCP31819/HLCP31820	0	Papel	Media	
35	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128476079	ACOSTA PUENTES SALOMON	Activo			HLCJ1973	1	1 DE 1	HLCP13510	30	Papel	Media	
36	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71637796	ACOSTA QUIROS LUIS FELIPE	Activo			HLCJ1970	1	1 DE 1	HLCP13479	154	Papel	Media	
37	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128272519	ACOSTA SALDARRIAGA SEBASTIAN	Activo			HLCJ1744	1	1 DE 1	HLCP15176	44	Papel	Media	
38	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71635061	ADOLFO ALZATE PACHON	Activo	4/05/1988		HLCJ3222	1	1 DE 1	HLCP27787	0	Papel	Media	
39	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71708917	ADOLFO LEON GOMEZ BUILES	Activo	27/06/1996		HLCJ3347	1	1 DE 1	HLCP29974	0	Papel	Media	
40	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71450798	ADOLFO LEON RESTREPO PELAEZ	Activo	14/05/2007		HLCJ1200	1	1 DE 1	HLCP12889	0	Papel	Media	
41	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	74082286	ADRIAN ALBERTO TABARES TINOCO	Activo	15/03/2017		HLCJ2103	1	1 DE 1	HLCP18509	0	Papel	Media	
42	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71683079	ADRIAN BUITRAGO TORRES	Activo	24/07/1995		HLCJ3306	1	1 DE 1	HLCP29596	0	Papel	Media	
43	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42884068	ADRIANA MARIA BETANCUR TABARES	Activo	24/06/1996		HLCJ2552	1	1 DE 1	HLCP22740	0	Papel	Media	
44	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	22024900	ADRIANA MARIA CASTRILLON SUAREZ	Activo	31/03/1987		HLCJ2368	1	1 DE 1	HLCP20067	0	Papel	Media	
45	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43733406	ADRIANA MARIA GOMEZ DUQUE	Activo	19/09/1995		HLCJ2866	1	1 DE 1	HLCP24503	0	Papel	Media	
46	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43584738	ADRIANA MARIA MARIN BUSTAMANTE	Activo	8/04/1999		HLCJ2003	1	1 DE 1	HLCP16025	0	Papel	Media	
47	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43625322	ADRIANA MARIA QUINTERO BAENA	Activo	1/10/2012		HLCJ2831	1	1 DE 1	HLCP24164	0	Papel	Media	
48	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43873603	ADRIANA MILENA DURANGO RAMIREZ	Activo	4/12/2007		HLCJ2898	1	1 DE 1	HLCP24843	0	Papel	Media	
49	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	60401328	ADRIANA PATRICIA ARANGO BENITEZ	Activo	29/06/1993		HLCJ2918	1	1 DE 1	HLCP26139	0	Papel	Media	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

50	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43667029	ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ GOMEZ	Activo	14/08/1995		HLCJ2844	1	1 DE 1	HLCP24282	0	Papel	Media	
51	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	60327276	AFANADOR SANDOVAL ANA HAIDEE	Activo	25/02/1997		HLCJ2917	1	1 DE 1	HLCP26134	0	Papel	Media	
52	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42780897	AGUDELO ADARBE ELIANA	Activo	23/11/1994		HLCJ2515	1	1 DE 1	HLCP20565	0	Papel	Media	
53	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3304156	AGUDELO AGUDELO ANGEL GABRIEL	Activo			HLCJ1996	1	1 DE 1	HLCP13669	150	Papel	Media	
54	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43677495	AGUDELO AGUDELO LINA MARIA	Activo			HLCJ1751	1	1 DE 1	HLCP14287	47	Papel	Media	
55	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42887884	AGUDELO ALVAREZ IRMA DARIS	Activo	26/02/1999		HLCJ2557	1	1 DE 1	HLCP22756	0	Papel	Media	
56	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3313298	AGUDELO ALVAREZ JUAN BAUTISTA	Activo			HLCJ1963	1	1 DE 1	HLCP13449	50	Papel	Media	
57	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1152686025	AGUDELO ARENAS FERNEY ALEXANDER	Activo	11/12/2023	4/01/2024	HLCJ3853	1	1 DE 1	HLCP39155	53	Papel	Media	
58	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1152717153	AGUDELO ARENAS MARIANA	Activo	6/06/2023		HLCJ1789	1	1 DE 1	HLCP15432	51	Papel	Media	
59	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15505292	AGUDELO ARIAS EDGAR DE JESUS	Activo	29/08/1991		HLCJ2287	1	1 DE 1	HLCP19760	0	Papel	Media	
60	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43201439	AGUDELO BEDOYA DIANA PATRICIA	Activo			HLCJ1753	1	1 DE 1	HLCP14307	72	Papel	Media	
61	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1020406421	AGUDELO BERMUDEZ TATIANA	Activo			HLCJ1797	1	1 DE 1	HLCP15501	171	Papel	Media	
62	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15505852	AGUDELO CADAVID RAMON ANTONIO	Activo	2/04/1991		HLCJ2287	1	1 DE 1	HLCP19761	0	Papel	Media	
63	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128268107	AGUDELO CARDONA JOHAN STIVEN	Activo			HLCJ1720	1	1 DE 1	HLCP14159	102	Papel	Media	
64	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3336600	AGUDELO CARLOS ALBERTO	Activo			HLCJ1968	1	1 DE 1	HLCP13640	39	Papel	Media	
65	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43154817	AGUDELO CASTAÑO URSULA EUGENIA	Activo	1/12/2010		HLCJ2688	1	1 DE 1	HLCP23282	0	Papel	Media	
66	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1017193513	AGUDELO CASTRILLON LUISA FERNANDA	Activo			HLCJ1905	1	1 DE 1	HLCP14856	70	Papel	Media	
67	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	39178889	AGUDELO COSSIO LUISA FERNANDA	Activo			HLCJ1733	1	1 DE 1	HLCP14235	120	Papel	Media	
68	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42866714	AGUDELO DE DUQUE MARIA ISABEL	Activo	7/11/2013		HLCJ2531	1	1 DE 1	HLCP20638	0	Papel	Media	
69	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70165670	AGUDELO DUQUE EDISON ARLEY	Activo			HLCJ1883	1	1 DE 1	HLCP15937	97	Papel	Media	
70	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71362060	AGUDELO ESPINAL DAVID ESAU	Activo	31/05/2011		HLCJ3121	1	1 DE 1	HLCP25348	0	Papel	Media	
71	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	8014250	AGUDELO ESTRADA MAURICIO	Activo	1/04/2013		HLCJ2208	1	1 DE 1	HLCP19410	0	Papel	Media	
72	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3474120	AGUDELO FRANCO JUAN CARLOS	Activo			HLCJ1861	1	1 DE 1	HLCP14632	45	Papel	Media	
73	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1020452749	AGUDELO FUENTES KELLY JOHANA	Activo	27/03/2015		HLCJ1881	1	1 DE 1	HLCP15919	153	Papel	Media	
74	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1017176286	AGUDELO GALARZO JHON JAIME	Activo			HLCJ1830	1	1 DE 1	HLCP15764	110	Papel	Media	
75	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1037607264	AGUDELO GIRALDO SANTIAGO	Activo			HLCJ1828	1	1 DE 1	HLCP15741	46	Papel	Media	
76	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71649235	AGUDELO GUTIERREZ GABRIEL JAIME	Activo			HLCJ1808	1	1 DE 1	HLCP15613	141	Papel	Media	
77	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70286583	AGUDELO HENAO JESUS EADIO	Activo	20/01/2010		HLCJ3021	1	1 DE 1	HLCP28184	0	Papel	Media	
78	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43043530	AGUDELO HERNANDEZ FABIOLA DEL SOCORRO	Activo	27/03/1996		HLCJ2004	1	1 DE 1	HLCP16032	0	Papel	Media	
79	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42998553	AGUDELO HERNANDEZ LUCIA BEATRIZ	Activo	18/04/1988		HLCJ2593	1	1 DE 1	HLCP22885	0	Papel	Media	
80	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	8161223	AGUDELO HINCAPIE HERNAN	Activo	17/07/2007		HLCJ2215	1	1 DE 1	HLCP19448	0	Papel	Media	
81	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71371780	AGUDELO LOAIZA JOSE FERNANDO	Activo			HLCJ1866	1	1 DE 1	HLCP14727	78	Papel	Media	
82	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71654925	AGUDELO METAUTE HERNAN DE JESUS	Activo			HLCJ1720	1	1 DE 1	HLCP14151	59	Papel	Media	
83	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71722894	AGUDELO MONTOYA WILBER AUGUSTO	Activo	15/10/1997		HLCJ3363	1	1 DE 1	HLCP31036	0	Papel	Media	
84	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1039465364	AGUDELO PATIÑO YUSBREINY	Activo			HLCJ1816	1	1 DE 1	HLCP15692	189	Papel	Media	
85	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1020441859	AGUDELO PULGARIN KATHERINNE ANDREA	Activo			HLCJ1735	1	1 DE 1	HLCP15106	41	Papel	Media	
86	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43072772	AGUDELO QUIROZ ADRIANA MARIA	Activo	27/03/1997		HLCJ2651	1	1 DE 1	HLCP23170	0	Papel	Media	
87	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1000394094	AGUDELO RAMIREZ ANDRES	Activo	28/12/2023		HLCJ3863	1	1 DE 1	HLCP39266	0	Papel	Media	
88	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1214716083	AGUDELO RENDON LINDA ESTEFANIA	Activo			HLCJ1926	1	1 DE 1	HLCP13026	67	Papel	Media	
89	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15535000	AGUDELO RESTREPO WILLIAM DARIO	Activo	12/07/2011		HLCJ2304	1	1 DE 1	HLCP19831	0	Papel	Media	
90	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43866529	AGUDELO RODRIGUEZ CAROLINA	Activo			HLCJ1836	2	1 DE 2	HLCP15802/HLCP15803	410	Papel	Media	
91	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71671660	AGUDELO ROJAS JAIVER DE JESUS	Activo	20/09/1989		HLCJ3291	1	1 DE 1	HLCP29461	0	Papel	Media	
92	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	39205861	AGUDELO ROJO MARIA VICTORIA	Activo	13/04/1995		HLCJ2470	1	1 DE 1	HLCP20382	0	Papel	Media	
93	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43631638	AGUDELO SIERRA CLAUDIA MARCELA	Activo			HLCJ1708	2	1 DE 2	HLCP13175/HLCP13176	200	Papel	Media	
94	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	21816339	AGUDELO UPEGUI DORA ELENA	Activo			HLCJ1860	1	1 DE 1	HLCP14627	83	Papel	Media	
95	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3429139	AGUDELO VASQUEZ RAMON ENRIQUE	Activo			HLCJ1990	1	1 DE 1	HLCP13604	63	Papel	Media	
96	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71394565	AGUDELO VELEZ CARLOS MARIO	Activo	23/06/2015		HLCJ1981	1	1 DE 1	HLCP13589	117	Papel	Media	
97	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1013457032	AGUDELO ZAPATA MARIANA	Activo	3/11/2023	0401/2024	HLCJ3850	1	1 DE 1	HLCP39129	47	Papel	Media	
98	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1000211391	AGUILAR BUILES KAROLL	Activo	29/12/2023		HLCJ3859	1	1 DE 1	HLCP39214	0	Papel	Media	
99	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43455289	AGUILAR CHAVARRIA LINA	Activo	26/11/2014		HLCJ2729	1	1 DE 1	HLCP23580	0	Papel	Media	
100	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71660756	AGUILAR ROMAN WILSON GUILLERMO	Activo			HLCJ1839	1	1 DE 1	HLCP15843	54	Papel	Media	
101	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43028480	AGUINAGA SERNA LUZ MIRIAM	Activo	14/02/1996		HLCJ2513	1	1 DE 1	HLCP22966	0	Papel	Media	
102	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43571384	AGUIRRE CAÑAS SANDRA LILIANA	Activo	12/08/2013		HLCJ2801	1	1 DE 1	HLCP23888	0	Papel	Media	
103	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43510414	AGUIRRE CORREA SANDRA	Activo	28/07/1997		HLCJ2753	1	1 DE 1	HLCP23683	0	Papel	Media	
104	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1152449391	AGUIRRE DAVILA SANTIAGO	Activo			HLCJ1731	1	1 DE 1	HLCP14230	163	Papel	Media	
105	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71731818	AGUIRRE GALEANO GREGORIO ALEJO	Activo	7/11/2007		HLCJ3373	1	1 DE 1	HLCP31124	0	Papel	Media	
106	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42789792	AGUIRRE GARCIA ASTRID ELENA	Activo	11/06/2008		HLCJ2519	1	1 DE 1	HLCP20585	0	Papel	Media	
107	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128408287	AGUIRRE GONZALEZ JULIAN ESTEBAN	Activo			HLCJ1747	1	1 DE 1	HLCP14253	61	Papel	Media	
108	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43040952	AGUIRRE LEAL CLARA PATRICIA	Activo	20/02/1991		HLCJ2925	1	1 DE 1	HLCP29694	0	Papel	Media	
109	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15346892	AGUIRRE VASCO JUAN GUILLERMO	Activo	14/05/1991		HLCJ2265	1	1 DE 1	HLCP19675	0	Papel	Media	
110	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70109503	AGULAR URREGO SAMUEL DE JESUS	Activo	24/07/1980		HLCJ2973	1	1 DE 1	HLCP26716	0	Papel	Media	
111	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	51747510	AHIDA LADINO GAITAN	Activo	9/06/1998		HLCJ2912	1	1 DE 1	HLCP26070	0	Papel	Media	
112	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98499034	AICARDO DE JESUS BERMUDEZ OSPINA	Activo	13/09/2021		HLCJ3478	1	1 DE 1	HLCP30290	0	Papel	Media	
113	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	21424787	ALARCON SANCHEZ MARINELLA	Activo	11/01/1995		HLCJ2321	1	1 DE 1	HLCP19905	0	Papel	Media	
114	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42691923	ALAVREZ ZAPAATA CLARA INES	Activo	6/11/2013		HLCJ2496	1	1 DE 1	HLCP20493	0	Papel	Media	
115	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	63391960	ALBA DORIS HERRERA BETANCOURTH	Activo	14/06/2011		HLCJ2919	1	1 DE 1	HLCP26152	0	Papel	Media	
5267	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71691463	ZAPATA YEPES FREDY ALBERTO	Activo	22/01/1999		HLCJ1808	1	1 DE 1	HLCP15621	129	Papel	Media	
5268	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43905629	ZAPATA ZAPATA CLAUDIA ANDREA	Activo			HLCJ1783	1	1 DE 1	HLCP15370	126	Papel	Media	
5269	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	32321446	ZAPATA ZAPATA OLGA RUTH	Activo			HLCJ1719	1	1 DE 1	HLCP14144	124	Papel	Media	
5270	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43541614	ZAVIL PALACIOS CAMPILLO	Activo	14/04/1995		HLCJ2783	1	1 de 1	HLCP23805	0	Papel	Media	
5271	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43617380	ZEA DIAZ ERIKA MARIA	Activo			HLCJ1740	1	1 DE 1	HLCP15136	107	Papel	Media	
5272	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71752771	ZEA GAMBOA DAVID ALBERTO	Activo			HLCJ1710	2	1 DE 2	HLCP15679/HLCP15680	399	Papel	Media	
5273	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43086050	ZEA RESTREPO NADIA DEL CIELO	Activo	9/04/1996		HLCJ2666	1	1 DE 1	HLCP23239	0	Papel	Media	
5274	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	8101777	ZEA RUIZ ALBERTO	Activo	5/11/2013		HLCJ2212	1	1 DE 1	HLCP19430	0	Papel	Media	
5275	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98530906	ZULETA ESTRADA MAURICIO ALONSO	Activo			HLCJ1862	1	1 DE 1	HLCP14645	102	Papel	Media	
5276	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	15450617	ZULETA HERRERA FARLEY	Activo			HLCJ1739	1	1 DE 1	HLCP15119	49	Papel	Media	
5277	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1128418257	ZULETA VALLEJO MATEO	Activo			HLCJ1718	1	1 DE 1	HLCP14139	47	Papel	Media	
5278	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	70105643	ZULUAGA ANGEL GUSTAVO ADOLFO	Activo	9/03/1987		HLCJ2970	1	1 DE 1	HLCP26685	0	Papel	Media	
5279	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43509601	ZULUAGA CASTAÑO STELLA DEL CARMEN	Activo	24/05/1990		HLCJ2752	1	1 DE 1	HLCP23679	0	Papel	Media	
5280	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43449196	ZULUAGA DUQUE MARIA BEATRIZ	Activo	12/07/1994		HLCJ2728	1	1 DE 1	HLCP23576	0	Papel	Media	
5281	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71685186	ZULUAGA ESCOBAR JOSE FERNANDO	Activo	6/03/1991		HLCJ3308	1	1 DE 1	HLCP29612	0	Papel	Media	
5282	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43587706	ZULUAGA GIRALDO LINA MARIA	Activo			HLCJ1868	1	1 DE 1	HLCP14748	86	Papel	Media	
5283	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	42772054	ZULUAGA GIRALDO NUBIA PATRICIA	Activo	28/04/1992		HLCJ2510	1	1 DE 1	HLCP20542	0	Papel	Media	
5284	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98667907	ZULUAGA GOMEZ JUAN PABLO	Activo			HLCJ1783	1	1 DE 1	HLCP15373	192	Papel	Media	
5285	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3341874	ZULUAGA GONZALEZ VICTOR SAMUEL	Activo			HLCJ1880	1	1 DE 1	HLCP13735	76	Papel	Media	
5286	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	3606789	ZULUAGA HOYOS OSCAR EMILIO	Activo			HLCJ2034	1	1 DE 1	HLCP16194	217	Papel	Media	
5287	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	1017129151	ZULUAGA JARAMILLO NATALIA	Activo			HLCJ1859	1	1 DE 1	HLCP14619	108	Papel	Media	
5288	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43726494	ZULUAGA LOPEZ MARILUZ	Activo	9/02/1999		HLCJ2861	1	1 DE 1	HLCP24452	0	Papel	Media	
5289	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	43812096	ZULUAGA MUÑOZ GLORIA ELENA	Activo	11/11/1997		HLCJ2884	1	1 DE 1	HLCP24700	0	Papel	Media	
5290	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	71112403	ZULUAGA NARANJO JUAN MANUEL	Activo	17/05/2023		HLCJ1973	1	1 DE 1	HLCP13505	40	Papel	Media	
5291	70610.27.10	Historias	Historias Laborales	98537117	ZULUAGA PINEDA FROILAN	Activo			HLCJ1428	1	1 DE 1	HLCP24976	105	Papel	Media	

Elaborado por: Eliana Margarita Betancur Pizarro	**Entregado por: Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía**	**Recibido por: Archivo General de la Nación**
Cargo:Profesional Universitaria Gestión Documental	**Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación**	**Cargo:**
Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Lugar: **Fecha:**	**Lugar:** **Fecha:**	**Lugar:** **Fecha:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.2. INSERCIÓN DOCUMENTAL.

En la actividad de inserción documental se realizaron las siguientes acciones:

- Se entrega en instalaciones de EMTELCO Calle 14 nro. 52 A 174 Sede Olaya, Medellín 315 cajas referencia X300 con información laboral de los últimos años de gestión, Correspondiente a la serie: Historias y Subserie: Historias Laborales.

CAJAS INSERCIÓN DOCUMENTAL				
HLCJ4260	HLCJ4318	HLCJ4179	HLCJ4309	HLCJ4156
HLCJ4409	HLCJ4304	HLCJ4160	HLCJ4408	HLCJ4164
HLCJ4490	HLCJ4313	HLCJ4462	HLCJ4335	HLCJ4162
HLCJ4491	HLCJ4334	HLCJ4258	HLCJ4488	HLCJ4183
HLCJ4492	HLCJ4341	HLCJ4427	HLCJ4247	HLCJ4180
HLCJ4493	HLCJ4302	HLCJ4209	HLCJ4486	HLCJ4177
HLCJ4498	HLCJ4325	HLCJ4450	HLCJ4496	HLCJ4197
HLCJ4150	HLCJ4295	HLCJ4413	HLCJ4321	HLCJ4204
HLCJ4146	HLCJ4256	HLCJ4460	HLCJ4323	HLCJ4153
HLCJ4145	HLCJ4336	HLCJ4437	HLCJ4393	HLCJ4159
HLCJ4144	HLCJ4308	HLCJ4470	HLCJ4147	HLCJ4158
HLCJ4143	HLCJ4314	HLCJ4499	HLCJ3759	HLCJ4187
HLCJ4142	HLCJ4326	HLCJ4206	HLCJ4406	HLCJ4188
HLCJ4141	HLCJ4331	HLCJ4213	HLCJ4222	HLCJ4190
HLCJ3753	HLCJ4298	HLCJ4174	HLCJ4310	HLCJ4198
HLCJ3754	HLCJ4276	HLCJ4208	HLCJ4489	HLCJ4199
HLCJ3755	HLCJ4322	HLCJ4195	HLCJ4306	HLCJ4288
HLCJ4237	HLCJ4317	HLCJ4172	HLCJ4175	HLCJ4291
HLCJ4233	HLCJ4332	HLCJ4161	HLCJ4181	HLCJ4294
HLCJ4270	HLCJ4328	HLCJ4189	HLCJ4467	HLCJ4293
HLCJ4238	HLCJ4290	HLCJ4203	HLCJ4230	HLCJ4315
HLCJ4272	HLCJ4333	HLCJ4386	HLCJ4142	HLCJ4330
HLCJ4267	HLCJ4340	HLCJ4196	HLCJ4465	HLCJ4337
HLCJ4271	HLCJ4312	HLCJ4215	HLCJ4466	HLCJ4339
HLCJ4262	HLCJ4327	HLCJ4214	HLCJ4193	HLCJ4182
HLCJ4261	HLCJ0000	HLCJ4446	HLCJ4239	HLCJ4126
HLCJ4263	HLCJ4257	HLCJ4154	HLCJ4163	HLCJ4219
HLCJ4264	HLCJ4226	HLCJ4176	HLCJ4424	HLCJ4412
HLCJ4259	HLCJ4252	HLCJ4173	HLCJ4403	HLCJ4414
HLCJ4268	HLCJ4246	HLCJ4476	HLCJ4423	HLCJ4415
HLCJ4269	HLCJ4224	HLCJ4383	HLCJ4482	HLCJ4418
HLCJ4274	HLCJ4217	HLCJ4430	HLCJ4497	HLCJ4419
HLCJ4275	HLCJ4191	HLCJ3748	HLCJ4500	HLCJ4420
HLCJ4236	HLCJ4210	HLCJ4405	HLCJ4319	HLCJ4421
HLCJ4251	HLCJ3762	HLCJ4221	HLCJ4300	HLCJ4422
HLCJ4248	HLCJ4410	HLCJ4212	HLCJ4297	HLCJ4425
HLCJ4250	HLCJ4448	HLCJ4480	HLCJ4307	HLCJ4431
HLCJ4257	HLCJ4229	HLCJ4254	HLCJ4151	HLCJ4432
HLCJ4243	HLCJ4463	HLCJ4216	HLCJ4399	HLCJ4433
HLCJ4277	HLCJ3756	HLCJ3761	HLCJ4484	HLCJ4434
HLCJ4278	HLCJ3750	HLCJ4416	HLCJ4396	HLCJ4436
HLCJ4281	HLCJ3757	HLCJ4207	HLCJ4478	HLCJ4438
HLCJ4282	HLCJ4435	HLCJ4194	HLCJ4481	HLCJ4440
HLCJ4284	HLCJ3758	HLCJ4407	HLCJ4320	HLCJ4441
HLCJ4280	HLCJ4429	HLCJ3746	HLCJ4279	HLCJ4442
HLCJ4283	HLCJ4185	HLCJ4468	HLCJ4305	HLCJ4443
HLCJ4289	HLCJ4411	HLCJ4225	HLCJ4292	HLCJ4444
HLCJ4299	HLCJ3751	HLCJ3749	HLCJ4324	HLCJ4445
HLCJ4201	HLCJ3763	HLCJ4240	HLCJ4316	HLCJ4452
HLCJ4329	HLCJ4459	HLCJ4169	HLCJ4455	HLCJ4454
HLCJ4218	HLCJ4227	HLCJ4205	HLCJ4338	HLCJ4457
HLCJ4273	HLCJ4471	HLCJ4165	HLCJ4469	HLCJ4458
HLCJ4200	HLCJ3752	HLCJ4202	HLCJ4464	HLCJ4494
HLCJ4265	HLCJ3764	HLCJ4467	HLCJ4474	HLCJ4483
HLCJ4228	HLCJ4428	HLCJ4152	HLCJ4451	HLCJ4479
HLCJ4244	HLCJ3624	HLCJ4167	HLCJ4148	HLCJ4475
HLCJ4220	HLCJ4426	HLCJ4157	HLCJ4149	HLCJ4473
HLCJ4241	HLCJ4266	HLCJ4245	HLCJ4477	HLCJ4472
HLCJ4400	HLCJ4211	HLCJ4155	HLCJ4487	HLCJ4166
HLCJ4447	HLCJ3760	HLCJ4242	HLCJ4311	HLCJ4184
SIN NUMERO	HLCJ4394	HLCJ4168	GHHLA2492	HLCJ4253
GHHLA2488	GHHLA2487	GHHLA2494	GHHLA2486	GHHLA2493
GHHLA2490	GHHLA2489	GHHLA2485	GHHLA2491	

- Obteniendo como resultado una base de datos de 80.000 registros de cedulas pertenecientes al personal activo, inactivo y pensionados del Distrito de Ciencia Tecnología e Innovación.

1	CEDULA	CAJA	BASE
2	447	CAJA 1	BASE DE DATOS 5
3	819	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
4	956	CAJA 1	BASE DE DATOS 7
5	1.544	CAJA 1	BASE DE DATOS 7
6	5.486	CAJA 1	BASE DE DATOS 8
7	7.877	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
8	14.833	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
9	15.444	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
10	15.641	caja 1	BASE DE DATOS 1
11	21.025	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
12	22.521	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
13	32.018	caja 1	BASE DE DATOS 1
14	32.018	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
15	32.018	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
16	35.136	CAJA 1	BASE DE DATOS 5
17	35.498	caja 1	BASE DE DATOS 1
18	53.638	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
19	55.912	CAJA 1	BASE DE DATOS 7
20	72.926	CAJA 1	BASE DE DATOS 8
21	72.936	CAJA 1	BASE DE DATOS 5
22	81.751	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
23	81.751	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
24	81.751	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
25	81.751	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
26	85.415	CAJA 1	BASE DE DATOS 5
27	86.057	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
28	102.389	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
29	104.166	caja 1	BASE DE DATOS 1
30	106.690	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
31	116.033	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
32	130.161	CAJA 1	BASE DE DATOS 2

1	CEDULA	CAJA	BASE
1112	594.854	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1113	594.855	CAJA 1	BASE DE DATOS 5
1114	594.860	CAJA 1	BASE DE DATOS 7
1115	594.860	CAJA 1	BASE DE DATOS 8
1116	595.127	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1117	596.924	CAJA 1	BASE DE DATOS 7
1118	597.316	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1119	598.656	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
1120	599.813	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1121	600.501	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1122	600.685	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1123	600.898	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1124	601.252	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1125	601.577	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1126	601.683	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1127	601.700	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1128	602.209	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1129	602.240	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1130	603.163	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
1131	603.522	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
1132	603.574	CAJA 1	BASE DE DATOS 7
1133	603.700	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1134	603.738	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1135	603.907	caja 1	BASE DE DATOS 1
1136	605.118	caja 1	BASE DE DATOS 1
1137	605.118	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1138	605.118	CAJA 2	BASE DE DATOS 11
1139	608.964	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
1140	610.202	CAJA 1	BASE DE DATOS 3
1141	610.202	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
1142	610.202	CAJA 2	BASE DE DATOS 11

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	CEDULA	CAJ	BASE
746	530.902	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
747	531.343	CAJA 1	BASE DE DATOS 3
748	531.343	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
749	531.349	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
750	531.454	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
751	531.486	CAJA 1	BASE DE DATOS 3
752	531.772	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
753	531.772	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
754	531.839	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
755	531.874	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
756	532.009	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
757	532.009	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
758	532.065	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
759	532.065	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
760	532.136	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
761	532.229	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
762	532.240	CAJA 1	BASE DE DATOS 3
763	532.432	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
764	532.501	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
765	532.823	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
766	532.873	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
767	532.873	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
768	532.877	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
769	533.022	CAJA 2	BASE DE DATOS 9
770	533.100	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
771	533.100	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
772	533.238	CAJA 1	BASE DE DATOS 3
773	533.238	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
774	533.313	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
775	533.313	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
776	533.319	CAJA 1	BASE DE DATOS 11

1	CEDULA	CAJ	BASE
245	509.447	CAJA 1	BASE DE DATOS 8
246	509.447	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
247	509.473	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
248	509.573	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
249	509.578	CAJA 1	BASE DE DATOS 6
250	509.578	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
251	509.597	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
252	509.740	CAJA 1	BASE DE DATOS 8
253	509.740	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
254	509.740	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
255	509.747	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
256	509.847	caja 1	BASE DE DATOS 1
257	509.847	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
258	509.937	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
259	509.969	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
260	510.049	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
261	510.049	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
262	510.053	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
263	510.174	caja 1	BASE DE DATOS 1
264	510.174	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
265	510.174	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
266	510.174	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
267	510.237	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
268	510.278	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
269	510.294	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
270	510.324	CAJA 1	BASE DE DATOS 11
271	510.535	CAJA 1	BASE DE DATOS 10
272	510.639	CAJA 1	BASE DE DATOS 5
273	510.644	CAJA 1	BASE DE DATOS 2
274	510.689	CAJA 1	BASE DE DATOS 9
275	510.731	CAJA 1	BASE DE DATOS 9







1.3. ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL 3.200 CARPETAS DE HISTORIAS LABORALES.

Actividades realizadas en el componente organización, digitalización, indexación en Visor360 y hoja de control de 3.200 carpetas de Historias laborales, para esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Se entrega en instalaciones de EMTELCO Calle 14 nro. 52 A 174 Sede Olaya, Medellín 293 cajas referencia X300 con 3200 carpetas de Historias Laborales de Activos, retirados y pensionados.





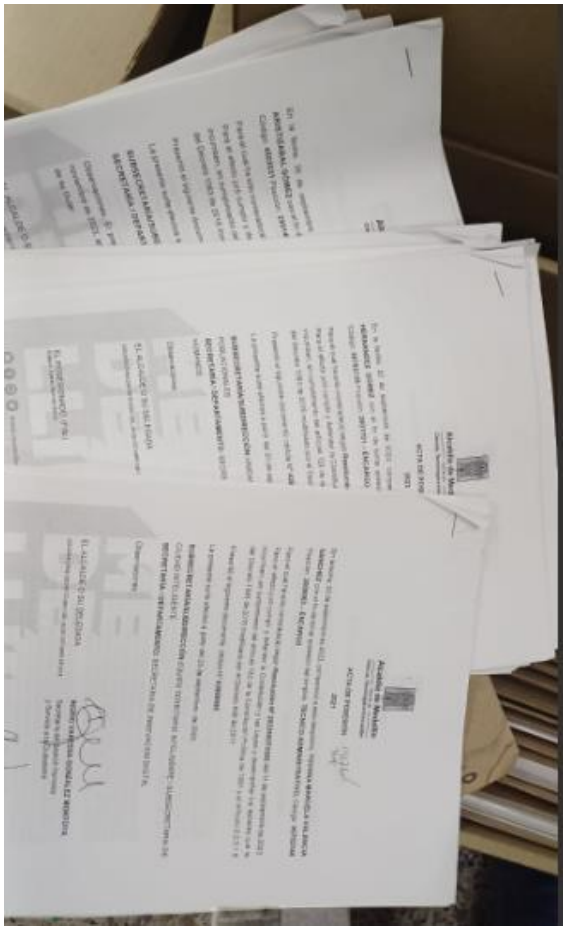
- Se realiza un cuadro de medición diaria: Herramienta fundamental que permite evaluar y monitorear el progreso y el rendimiento en la realización de las actividades diarias para el cumplimiento de las metas, a través de este cuadro vemos el avance y las oportunidades de mejora.
- En el mes de abril se realizó capacitación de organización de Historias Laborales al personal de Emtelco.
- Para el mes de abril se realiza 300 Carpetas depuradas, ordenadas, foliadas, identificadas y en unidad de conservación carpeta 4 aletas.

1.4. DIA A DÍA

Actividades realizadas en el componente del día a día.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se realizó ordenación de los documentos ingresados como día a día, pasando de ser registros de novedades de pago a la apertura de carpetas de Historias Laborales.
- Emtelco realizó la contratación del personal para la prestación del servicio requerido.





COMPONENTE 2:

2.1. REGISTRO, VALIDACIÓN Y CARGUE DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS HISTORIAS LABORALES EN PASIVOCOL.

- Se realizó el apoyo a la gestión de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía con el fortalecimiento de la valoración documental, organización y registro de los archivos de Historias Laborales de activos, pensionados y retirados que sirvan y faciliten la actualización de información en el programa PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo con el efectivo traslado del archivo.

INFORME MES DE ABRIL		
ITEM	**ACTIVIDADES**	**CANTIDADES**
1	INGRESAR Y CARGAR HISTORIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS ACTIVOS EN PASIVOCOL (F3)	516
2	BUSCAR EN SIGEP HISTORIAS LABORALES DE FUNCIONARIOS ACTIVOS (F3)	581
3	REALIZAR BASE DE FUNCIONARIOS ACTIVOS SIN HISTORIAS LABORALES (F3)	74
TOTALES		**1171**

- Emtelco realizó la contratación del personal para la prestación del servicio requerido.

OBLIGACIONES DE EMTELCO, SEGÚN EL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumplir con el objeto del contrato en la forma y plazo establecido de conformidad con el estudio previo, sus anexos y demás documentos del proceso contractual.

Designar un responsable para Coordinar el contrato, así como para el control, vigilancia y ejecución idónea y oportuna del mismo.

Prestar el servicio con personal idóneo y competente en Gestión Documental, para la ejecución de la propuesta. En ningún caso existirá relación laboral alguna entre la Secretaría de gestión humana del Distrito de Medellín y el personal que apoye al contratista, en la ejecución de esta propuesta.

Administrar los equipos de cómputo con conexión a internet e impresoras y scanner, para la elaboración de los instrumentos de descripción, tales como: inventario, hojas de control ingreso documentos, rótulos de unidades documentales y rótulos de cajas de archivo.

Suministrar las unidades de instalación para el almacenamiento de los documentos mientras se efectúan los procesos de archivo.

Proveer el espacio locativo para la ejecución de los procesos de gestión documental. (En edifico dotado con espacios e infraestructura para áreas de trabajo y almacenamiento de los documentos).

Asumir los costos y logística de traslado y transporte de documentos si se requiere.

Presentar informes solicitados por el Distrito Especial de Medellín sobre aspectos específicos, técnicos, administrativos y/o contables durante el tiempo del contrato y cada que el supervisor lo solicite.

Mantener en conocimiento a la supervisión de todos los problemas que puedan afectar el contrato y ordenar los cambios necesarios, con aprobación previa del supervisor del contrato.

COMPRA PUBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE, dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo municipal 016 de 2020, para la generación de empleo personas en situación o posición de vulnerabilidad social, que para el caso se requiere que el 10% del personal que ejecute el contrato sea de personas en situación de vulnerabilidad.

Cumplir con el pago de salarios y/o honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Para tal fin deberá allegar mensualmente soportes de pago (planillas) con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.

Realizar recomendaciones basados en la experiencia para el mejoramiento de los procesos.

Transferir, a título gratuito, todo bien adquirido con recursos propios del proyecto, que pasarán a formar parte del inventario del Distrito Especial de Medellín, mediante acta que se adjuntará al acta final de liquidación del Contrato.

Cumplir con el Manual de Imagen Corporativa del Distrito Especial de Medellín y las políticas de la Secretaría de Comunicación y Archivo central del Distrito de
Medellín.

Cumplir con los estándares de calidad del sistema ISOLUCION del Distrito Especial de Medellín y de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Distrito de Medellín.

Cumplir con las Resoluciones del COMFIS vigentes para el tema del manejo financiero de recursos en la modalidad de contratos interadministrativos.

Atender de manera oportuna las consultas y recomendaciones del Distrito de Medellín y atender los requerimientos del supervisor designado por el Distrito, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Cumplir con el protocolo de bioseguridad en caso de que sea exigido por gobierno nacional o distrital.

Aplicar las medidas de cuidado y control documental establecidas por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, con el fin de prevenir riesgos biológicos para las personas durante la ejecución del contrato.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación es el propietario de la Información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito de Medellín al terminar su vínculo contractual.

El contratista se compromete a garantizar la reserva de la información personal, económica, financiera y tributaria que se le suministre, para el desarrollo del objeto contractual. Cumplimiento de los principios generales del

Código de Ética del Archivista, establecidos en la Ley 1409 de 2010. Artículo 11 y en especial lo referente a:

Proteger la integridad de los documentos.

Valorar, seleccionar y conservar los documentos de archivo en su contexto histórico, legal, administrativo y documental, de acuerdo con los principios archivísticos generales aceptados y practicados, teniendo en cuenta la creación,
Conservación y difusión de la información en soportes tradicionales, así como la contenida en medios electrónicos y los multimedia.

Justificar plenamente las acciones realizadas en el cumplimiento del objeto del contrato.

Promover el mayor acceso posible a los documentos acorde con los niveles de accesibilidad.
Respetar tanto el acceso público como la privacidad de los documentos dentro del marco de la legislación vigente.

Abstenerse del uso de documentos conocidos en el desarrollo del contrato en beneficio propio o de terceros, actuar en el marco de comportamiento ético y de confianza.
Guardarse de revelar o hacer uso de la información de acceso restringido obtenida en el desarrollo del contrato.

Trabajar conjuntamente para la mejora continua, con los profesionales que lideran el Sistema Institucional de Archivos y profesionales de otras disciplinas.

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados y contratistas, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.

Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización de éste.

Recopilar todas las evidencias que se generen en el desarrollo del objeto contractual, garantizando que, en cada Informe Parcial de Supervisión, se haga entrega de cada una de ellas debidamente relacionadas a su respectiva actividad.

Atender las solicitudes de información de manera presencial, a través de medios virtuales, telefónicos y por correo.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política, la Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, los involucrados en el proceso se obligan a mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto, y por lo tanto se obliga a:

No, revelar, divulgar, exhibir, mostrar o comunicar dicha información en cualquier forma o por cualquier medio, a cualquier persona diferente de sus representantes o a aquellas personas que razonablemente deban tener acceso a la misma (Por ejemplo, el equipo de trabajo asignado a la ejecución del Contrato), sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte.

No utilizar la información para fines distintos a los relacionados con el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones emanadas del presente Contrato, salvo los que la ley dispone.

En consecuencia, el proveedor ejercerá sobre la información confidencial del Distrito de Medellín, el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger sus propios bienes intangibles al tenor de lo señalado en los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.

Las partes manifiestan y aceptan que se entiende y clasifica como Información Confidencial:

Toda la información relativa a las actividades, asuntos o propiedades del Distrito de Medellín o de cualquiera de las dependencias que hagan parte de sus entes descentralizados, de la que se hubiere conocido con ocasión de la celebración y ejecución del Contrato y/o dentro de las fases de negociación y/o de ejecución de

cualquier proyecto relacionado con el mismo, en forma escrita y/o verbal y/o visual y/o cualquier otro medio conocido o por conocer, es decir, independientemente de la forma en que haya sido recibida.

Toda la información técnica, financiera, legal, comercial, administrativa o estratégica del Distrito de Medellín que se constituya como reservada al tenor de lo señalado en las normas sobre propiedad intelectual que resulten aplicables, incluyendo pero sin limitarse a los planes de proyectos, inversión y desarrollo, proyecciones financieras, planes de negocio y planes de productos y servicios, relacionada con las operaciones o negocios presentes y futuros del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas.

Análisis, compilaciones, estudios u otros documentos o archivos de propiedad del Distrito de Medellín, que se hubieren generado a partir de la información anteriormente mencionada o que la refleje.

Toda la información sobre la cual previamente el Distrito de Medellín hubiere advertido su carácter de confidencial y que se hubiere comunicado a la otra parte durante la fase de ejecución del Contrato.

El proveedor se obliga a mantener en reserva la información relativa a los datos personales de empleados del Distrito de Medellín o de terceros que trabajen para él, listados de direcciones electrónicas de empleados del Distrito de Medellín o de terceros con quienes el Distrito de Medellín tenga relaciones comerciales.

La obligación de confidencialidad que adquiere el proveedor aplicará también con respecto de los formatos, direccionamiento, configuraciones, diseños, modelos, esquemas, procedimientos y especificaciones sobre programas de software, modelos de operación, planes de calidad y procesos de negocio del Distrito de Medellín, a los cuales tuviere acceso el proveedor.

La obligación de confidencialidad no otorga al proveedor ningún tipo de derecho o autorización en relación con la Información del Distrito de Medellín.

La información y/o documentos, análisis, diseños y productos de software que se produzcan como resultado de la ejecución del presente Contrato, es de propiedad del Distrito de Medellín, por lo cual su divulgación a terceros o incluso al personal del proveedor no vinculado directamente con la ejecución del Contrato, deberá contar con la previa autorización del Distrito de Medellín.

La obligación de confidencialidad no se aplicará a aquella información que: Es de dominio público o está clasificada como pública. Fue recibida, después de su elaboración, de una tercera parte que tenía el derecho legítimo a divulgar tal información. Ha sido legalmente divulgada por una tercera persona que no tenía obligación de mantener la confidencialidad, o: Fue independientemente desarrollada por una tercera persona sin referencia a información confidencial de cualquiera de las Partes.

Cuando el Distrito de Medellín o el proveedor deban hacer entrega de la información clasificada como confidencial, por orden de autoridad administrativa y/o judicial. El proveedor se obliga a divulgar entre su personal y subcontratistas vinculados para la ejecución del contrato, la presente información de confidencialidad. Sin perjuicio de todo lo indicado, el Distrito de Medellín, podrá exigir la firma de un Acuerdo de Confidencialidad.

El proveedor se obliga a generar espacios de prevención contra ataques de ingeniería social y cualquier otra técnica que permita a un tercero tener acceso a Información del Distrito de Medellín.

Las obligaciones de confidencialidad aquí señaladas deberán ser cumplidas indefinidamente en el tiempo, independientemente de la vigencia del contrato, de esto se dará fe mediante la firma de un acta de confidencialidad.

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN:

Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida.

Asignar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.

Suministrar la información y/o documentación necesaria para la ejecución del objeto del Contrato interadministrativo.

Apoyo y acompañamiento durante la ejecución del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proporcionar el acceso a los sistemas de información, consultas a las diferentes plataformas y a las bases de datos requeridas para poder realizar los productos definidos en el proyecto, de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos por la Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información.

Verificar el cumplimiento del pago de salarios/honorarios y demás obligaciones laborales, así como, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el artículo 50de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

Facilitar el acceso a la información de Historias Laborales y de las herramientas que posea el Distrito Especial de Medellín, así como entregar los elementos requeridos, de manera oportuna para la debida ejecución del objeto del contrato.

Ejercer la supervisión técnica, administrativa y jurídica del contrato, verificando el avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas en términos de oportunidad, utilización de los recursos y la calidad de los servicios contratados.

Informar oportunamente al Contratista cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley y aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.

INFORME ADMINISTRATIVO:

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

C.001- AUDM&SMDE-CER2024-15324

El suscrito Revisor Fiscal de
EMTELCO S.A.S.,
NIT.800.237.456-5,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número 9467068233, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2024.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by JESSICA CARDONA
Date: 2024.05.21 12:05:12 -05'00'

Jessica Johana Cardona Quintero
Revisor Fiscal de EMTELCO S.A.S.
T.P. 310150- T
Miembro de KPMG S.A.S.

C.002- AUDM&SMDE-CER2024-15323

El suscrito Revisor Fiscal de
EMTELCO S.A.S.,
NIT.800.237.456-5,

Certifica que:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de noviembre del 2023 al 30 de abril de 2024.
- Las Entidades Promotoras de Salud del 01 de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Digitally signed by
JESSICA CARDONA
Date: 2024.05.21
12:04:54 -05'00'

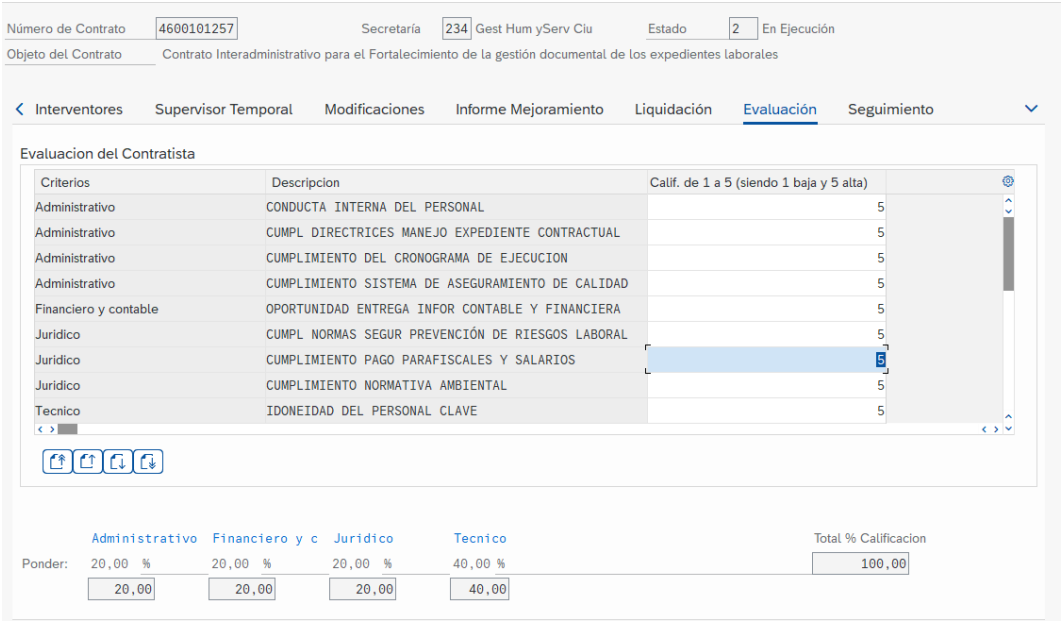
Jessica Johana Cardona Quintero
Revisor Fiscal de EMTELCO S.A.S.
T.P. 310150- T
Miembro de KPMG S.A.S.

A continuación, se detallan las modificaciones realizadas al contrato:

Modificación N°1:

- Adición N°1: 0
- Ampliación N°1: 0.

Evaluación al contratista, se incluye imagen de SAP



Cabe resaltar lo siguiente:

Que EMTELCO realiza un constante seguimiento al cumplimiento de todas las actividades que tiene el proyecto; llevando así un control exhaustivo para que el cumplimiento de las metas se dé en su totalidad; su apoyo es total.

A la fecha el contrato no ha sido auditado por la Secretaría de Evaluación y control ni por ningún ente de control

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: la fecha no se ha materializado ninguno de los riesgos definidos en la matriz de riesgos.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:
Relación de los pagos realizados:

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS									
1. Factura		2. Información Interviniente				3. Datos para el pago			
Número	EMT34688	Titular del pago Nombre		Emtelco S A S		Receptor del pago	EMTELCO S A S		
Fecha	14.05.2024	Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:			Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.		
			Nombre			No.Cuenta Bancaria	20115679222		
Valor	218.960.000,00	Receptor Alternativo				Tipo de cuenta	02		
Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento 4. Contrato de arrendamiento									
Nombre o Razón Social del Propietario					N.I.T o C.C				
5. Datos Presupuestales del Pago						6. Cuenta Bancaria Giradora			
Número Contrato		4600101257				Cuenta bancaria especifica del fondo			
Número EM	Comp.Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM		S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
5000732214	4800014981	200195	110070124	218.960.000,00		No			
Valor Total Entrada de Mercancía				218.960.000,00					

Fecha Documento: 21.05.2024 **Dependencia:** Subsec Gestión Humana
Descripción del pago: EMT34688
Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo para el Fortalecimiento de la gestión documental de los expedientes laborales

Proveedor

Codigo: 800237456 **Nit:** 8002374565 **Nombre:** Emtelco S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	168.067.227	200.000.000,00	5111800000	110070124	200195	010
002	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	15.932.773	18.960.000,00	5111800000	110070124	200195	040
		TOTAL	184.000.000	218.960.000,00				

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Saldo por proyecto del pedido

	)						
4600101257			Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	200195	Mejoramiento de la gestión documental de las Historias Laborales.	1.400.000.000	1.400.000.000

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato inicial	$1.400.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$1.400.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$218.960.000
Primer pago autorizado del mes de abril	$218.960.000
Porcentaje de ejecución financiera	15.64%

INFORME JURÍDICO

- El servicio se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamos frente al cumplimiento del objeto contractual.
- No hubo lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad y cumplimiento.
- Estado de las garantías del contrato.

Medellín, 01 de Abril de 2024

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600101257

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Emtelco S A S

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	2055974
CUMPLIMIENTO	2055974
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2055974

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Medellín, 01 de Abril de 2024
Oficio 4600101257-1

Señor(es/a)
JMALUCELLI
Medellín

Asunto: Inicio vigencia de garantía única contrato 4600101257.

Nos permitimos comunicarles que la ejecución del contrato 4600101257 celebrado con Emtelco S A S cuyo objeto es Contrato Interadministrativo para el Fortalecimiento de la gestión do se ha iniciado a partir de la fecha.

Tipo de amparo	No. Póliza
CALIDAD DEL SERVICIO	2055974
CUMPLIMIENTO	2055974
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2055974

Por lo anterior, a partir de la fecha inicia la vigencia de la garantía única.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

JMalucelli TRAVELERS

NIT. 900.488.151 - 3

www.jmtrv.com.co

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2055974	1	MEDELLIN	1 / 4 / 2024	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL / TELEFONO
00:00 Horas del 22 / 3 / 2024	00:00 Horas del 31 / 12 / 2027	MODIFICACIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901 / 7945774

TOMADOR	EMTELCO S.A.S	NIT	800.237.456 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 14 No 52 A 174, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3897000
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	NIT	890.905.211 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NR 52 - 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3102805001
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	NIT	890.905.211 - 1
DIRECCIÓN	CALLE 44 NR 52 - 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3102805001

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE ACUERDO A CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600101257 DE 2024, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS EXPEDIENTES LABORALES.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN MEDELLÍN – SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2024	30/06/2025	140.000.000,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2024	31/12/2027	70.000.000,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/03/2024	30/06/2025	140.000.000,00	0,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
76005 - WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS	76005	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmtrv.com.co.
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/

Firmado digitalmente por Jose Miguel Obya CC 16.894.982 de Cali
Fecha: 01-04-2024 03:46:03 PM

REPRESENTANTE LEGAL
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza PRIMER pago parcial del periodo reportado por valor de **$218.960.000** con **EMT34688**

Atentamente,

Margarita Betancur.

ELIANA MARGARITA BETANCUR PIZARRO
CC 1.040.747.381
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia